Términos y Condiciones

Los Términos y Condiciones que se describirán a continuación aplican para participar en la promoción "ESCUELA SAMSUNG", organizado por **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA** (**ZONA LIBRE**), **S.A.**, sociedad debidamente inscrita y registrada en la República de Panamá, quien en adelante se denominará (SAMSUNG).

DE LA PROMOCIÓN:

- Las personas que decidan participar en esta promoción, a quienes en adelante se les denominará (los Participantes), deben cumplir con los requisitos de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- 2. La promoción es una actividad exclusiva de Samsung Ecuador a través de su página de Facebook www.facebook.com/SamsungEcuador
- 3. Para poder participar de la promoción tendrán que ser fans de la página de Samsung Ecuador en www.facebook.com/SamsungEcuador

MECÁNICA PROMOCIONAL.

El participante deberá ingresar a la aplicación dentro del Fan Page de Samsung Ecuador y cumplir los siguientes pasos:

- 1. Ser fan de la página de Samsung Ecuador
- 2. Ingresar a la aplicación y aceptar los permisos que genere la misma.
- 3. Llenar el registro de datos dentro de la aplicación
- 4. Completar correctamente los 3 Tests
 - 1.1 Test 1: Identificar el producto Samsung oculto en las manchas
 - 2.1 Test 2: Identificar en cuál vaso se encuentra la Tablet Samsung
 - 3.1 Test 3: Identificar cuál es la ficha correcta de acuerdo al patrón de colores indicado.
- 5. Si se cumplen correctamente las 3 pruebas, el usuario podrá desarrollar su carnet y compartirlo en sus redes sociales

Únicamente con la calificación 3/3 podrás acceder a la Escuela Samsung y ser candidato para el sorteo de los premios.

PREMIO Y ESCOGENCIA

- 1. SAMSUNG premiará a 3 ganadores.
- 2. Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo a partir de la base de registros generada en la aplicación. El sorteo se llevará a cabo con la presencia de un Notario, quién validará el proceso.

Premio: Se entregará como premio a:

1. Primer Ganador:

TABLET: Galaxy TAB 7" + IMPRESORA SL-M2020W/XAA

2. Segundo Ganador:

MONITOR; LS19D300NY/ZP 18.5"

3. Tercer Ganador:

IMPRESORA SL-M2020W/XAA

CONDICIONES

- 1. Podrán participar todas las personas naturales (excluyendo expresamente a Personas Jurídicas), que cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Tener más de dieciocho (18) años.
 - b. Residir legalmente en Ecuador.
- 1. Cualquier otra vía de participación será descartada e inválida.
- 2. Toda la información introducida en el formulario de registro será validada. La veracidad de la información proporcionada es de carácter obligatorio para la redención del premio.
- 3. El ganador será anunciado mediante publicaciones en la página de Facebook de SAMSUNG ECUADOR http://www.facebook.com/samsungecuador y se lo contactará vía telefónica o mediante cualquier otro medio electrónico registrado.
- 4. El premio debe ser reclamado personalmente por el ganador con su documento de identidad en el sitio que Samsung Electronics designe para tal fin. Si el ganador no puede asistir personalmente a la entrega del premio, podrá otorgar un poder, autenticado ante notario, autorizando a un tercero para que lo represente. Para la entrega del premio la persona deberá mostrar su documento de identificación personal, el cual deberá coincidir con el colocado al llenar el formulario electrónico.
- 5. El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable

DURACIÓN DEL CONCURSO

1. Los participantes podrán participar a partir del día Jueves 23 de Abril del 2015 a las 9:00 a.m. hora local hasta el Jueves 14 de Mayo del 2015 a las 11:59 p.m. hora local.

RESTRICCIONES

La promoción no aplica para empleados, personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios, administradores, ni parientes ligados dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad o único civil, de empleados de SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ni de MISIVA ESTRATEGIAS DIGITALES. En caso de verificarse que un ganador se encontraba bajo estos vínculos, se anulará la selección y se volverá a realizar el sorteo del concurso. No podrán obtener el premio, usuarios que han ganado en concursos anteriores.

DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES:

- Luego de que se anuncie el ganador, éste tendrá 48 horas para aceptar o rechazar el premio por escrito y hasta quince (15) días para retirar su premio después de haber sido notificado como ganador, coordinando la cita con el personal encargado de la promoción. Luego de este periodo, el mismo no podrá ser reclamado.
- 2. Los premios no son transferibles y no son redimibles en dinero. El premio no podrá ser sustituido por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien. Además, esta promoción no es acumulable con otras promociones, concursos y/o SORTEOS que realicen SAMSUNG.
- 3. El premio de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.
- 4. El ganador perderá el derecho a recibir el premio si se negase a proporcionar la información necesaria para identificarlo.
- 5. También el ganador perderá el derecho a recibir el premio en caso de que se realice un uso fraudulento en la participación de esta promoción, o si se detectase cualquier práctica irregular por parte del ganador, al solo criterio de SAMSUNG.

DE LOS PARTICIPANTES:

1. Por el solo hecho de participar en esta promoción, los Participantes autorizan expresamente a SAMSUNG a difundir sus nombres, datos personales e imágenes, por los medios y en la forma que aquéllos consideren convenientes, para efectos de publicitar la promoción. Ello sin derecho a compensación alguna, durante la promoción y hasta transcurrido un período de veinticuatro (24) meses de su finalización.

DE LA DESCALIFICACIÓN:

Será inmediatamente descalificado de esta Promoción aquel participante que se encuentre en alguno de los siguientes casos:

- 1. Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones y/o cualquier otra disposición del presente Reglamento;
- 2. Los participantes que, en el marco de la Promoción, realicen expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres a opinión de SAMSUNG, que contengan connotaciones discriminatorias o inciten a prácticas ilegales, que afectan a la imagen y/o derecho de SAMSUNG o de un tercero o que contravenga cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento;
- 3. Los casos de fraude o intento de fraude, por utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no.
- 4. Está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquiera de los procesos, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1. En caso de interrupción o suspensión debido a problemas de acceso a la red de Internet (por ejemplo, intervención de hackers, crackers, virus de cualquier tipo, mantenimiento, corte de energía eléctrica, errores de software o hardware, problemas con los servidores, proveedores o prestadores de servicios de Internet) o por caso fortuito o de fuerza mayor, SAMSUNG no se hace responsable de los daños que procedan ni de pagar cualquier indemnización o compensación a los Participantes y/o a cualquier tercero afectado. SAMSUNG hará sus mejores esfuerzos para permitir la continuidad de la Promoción. Sin embargo, cabe la posibilidad de la eventual cancelación de la Promoción por causas que no puedan superarse razonablemente, como sería, por ejemplo, una incapacidad total para recuperar los datos. En este caso, SAMSUNG no serán responsable por los daños que puedan sufrir los Participantes y/o terceros, y notificará la situación antes descrita a los Participantes por medios fehacientes.
- 2. SAMSUNG podrán interrumpir la Promoción en caso de considerarlo estrictamente necesario. De ser el caso, SAMSUNG darán a conocer oportunamente la interrupción de la promoción a través los mismos medios de comunicación con los que la difundió.
- 3. La participación en esta Promoción implica la aceptación plena e incondicional de los Participantes de todos los artículos de este Reglamento.

4. El Participante no podrá solicitar, usar, ni registrar en ningún caso, cualquier logotipo, marca, o marca de identificación, símbolo, imagen, nombre de dominio, y en general, cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de SAMSUNG.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se elige los tribunales de Justicia de la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, con exclusión de cualquier otro, por más privilegiado que sea, para dirimir cualesquiera dudas y litigios derivados de este documento y promoción.

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD (SAMSUNG)

- 1. SAMSUNG pone el mayor empeño en asegurar una alta calidad y confiabilidad para sus páginas y para sus sitios web, no obstante reconoce la posibilidad de que el uso de comunicaciones y de la estructura de Internet introduzca condiciones no queridas en las que el sitio web no funcione, funcione mal o genere errores a los usuarios. SAMSUNG no serán responsable por los fallos que se puedan generar al acceder en el sistema producto de las características del ordenador, red del proveedor de servicios de internet, software navegador o motivo externo a nuestro aplicativo.
- 2. Asimismo, SAMSUNG no serán responsables por aquellas transmisiones electrónicas ajenas a su voluntad que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas.
- 3. Dadas las condiciones de seguridad vigentes hoy en Internet, los participantes deben entender que cada vez que divulguen voluntariamente información personal en línea, esta puede ser recogida y utilizada por terceros sin autorización. En consecuencia, si bien SAMSUNG realizan sus mejores esfuerzos para proteger su información personal, no pueden garantizar, y no serán responsables, por la difusión de los datos personales de los participantes por personas ajenas a ellas, ni por los daños y perjuicios generados como consecuencia de ella.
- **4.** SAMSUNG se reservan el derecho de cambiar o establecer fechas y otras restricciones o condiciones al concurso.
- **5.** SAMSUNG se reserva el derecho de poner término o modificar el concurso, descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de estas organizaciones que pudieran comprometer la integridad de la promoción o que atente contra el espíritu competitivo y

recreacional del concurso. El Participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las disposiciones establecidas en este Reglamento de Términos y Condiciones y aceptan en liberar a SAMSUNG de cualquier reclamación si este decide ejercer los derechos ya mencionados.

- **6.** SAMSUNG se reserva el derecho de aplicar procesos de audito durante el periodo del concurso y luego de finalizar el mismo para identificar comportamientos anómalos que pudiesen derivar en la descalificación de participantes por incursionar en prácticas fraudulentas. SAMSUNG se reservan el derecho de aplicar las acciones legales pertinentes en caso de comprobarse comportamientos que encajen con las conductas descritas como Delitos Contra la Seguridad Informática.
- 7. La responsabilidad de SAMSUNG finaliza con la puesta a disposición del premio a favor del ganador (s) y bajo ningún concepto este deberá responder o reintegrar al Ganador (s) cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón de su participación en el concurso, ni por cualquier otra causa.
- **8.** A la aceptación del premio, los ganadores otorgarán su consentimiento a SAMSUNG para la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de SAMSUNG, de su imagen, video y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.
- **9.** Si SAMSUNG por algún motivo no pudiere localizar a la persona ganadora en un plazo de cuarenta y ocho horas, debido a que el presunto ganador brindó mal sus datos, esta situación no generará responsabilidad de ningún tipo para SAMSUNG o sus representantes y de ser el caso, el interesado perderá el derecho a reclamo o indemnización alguna posterior a la culminación de la promoción.
- 10. SAMSUNG no serán responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el ganador o terceros con motivo y/u ocasión de la participación en la promoción y/o del uso de los premios declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de participar.

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD (FACEBOOK)

1. Facebook queda exonerado de toda responsabilidad en este concurso. Este concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook. El participante de este concurso proporciona información a SAMSUNG, no a Facebook

- **2.** FACEBOOK se reserva el derecho de rechazar o eliminar las páginas por cualquier motivo. Estas condiciones son susceptibles de sufrir cambios en cualquier momento.
- 3. Esta Promoción no es administrada y/o patrocinada por Facebook, Twitter ni Google o cualquiera de sus empresas asociadas.